HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 021 de noviembre 14 de 2025, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2026 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro **N° 2.4.5.01.03.02** denominado **MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 687** del 30 de marzo de 2026 por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACCESORIOS E INSUMOS EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES Y CANTIDADES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE INTERNAMIENTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

Se firma en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

**ING. VLADIMIR LOPEZ BARÓN**
**Subgerente Administrativo y Financiero**

Proyecto: Nelson Enrique Urrea Naranjo
Profesional Universitario- Sortesalud